MPA
MINISTERIO
PÚBLICO DE LA
>ACUSACIÓN

RESOLUCIÓN N° 486
Santa Fe, 30 DIC 2024

VISTO:

El expediente FG N.° 1138/2024 del Registro de Información del Ministerio Público de la Acusación, en virtud del cual se gestiona la designación de reemplazante de la Fiscal Regional Interina de la Fiscalía Regional N.° 2, Marianela Luna en el período comprendido entre el 1 y el 15 de enero del año 2025;

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución FG N.° 275/2024 se prorrogó la Intervención Parcial de la Fiscalía Regional de la Circunscripción Judicial N.° 2 dispuesta por Resolución FG N.° 47/2024, limitándosela al Distrito N.° 2 con sede en Rosario y se designó como Fiscal Regional Interina para el resto de los Distritos que conforman esa Circunscripción a la Fiscal Marianela Luna.

Que, mediante Resolución N.° 7/2024 RA, la Fiscal Regional Interina de la 2da. Circunscripción Judicial, propuso a esta Fiscalía General, la designación del Fiscal Regional Interventor del Distrito Rosario, Dr. Matías Merlo, para que se desempeñe como órgano de dirección de las Unidades Fiscales de Cañada de Gómez, San Lorenzo, Villa Constitución y Casilda, en suplencia durante los días 1 al 15 de enero de 2025.

Que, en atención a los argumentos expresados, resulta razonable la propuesta formulada por la Dra. Luna, por lo cual se entiende conveniente designar en carácter de reemplazante al Fiscal Regional Interventor Matías Merlo, extendiéndose las facultades asignadas por las Resoluciones Nros. 047/2024 y 275/2024 a todos los Distritos que componen la Circunscripción Judicial Nro. 2;

POR ELLO:

LA FISCAL GENERAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Desígnese como reemplazante de la Fiscal Regional Interina de la Circunscripción Judicial N.° 2, Marianela Luna, por el período comprendido entre el día

1.1.2025 al 15.12025 inclusive, al Fiscal Regional Interventor del Distrito Rosario, Matías Merlo.

ARTÍCULO 2°: Regístrese, comuníquese y archívese.

MARIA CECILIA VRANICICH
FISCAL GENERAL
MINISTERIO PUBLICO DE LA ACUSACION
PROVINCIA DE SANTA FE